

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

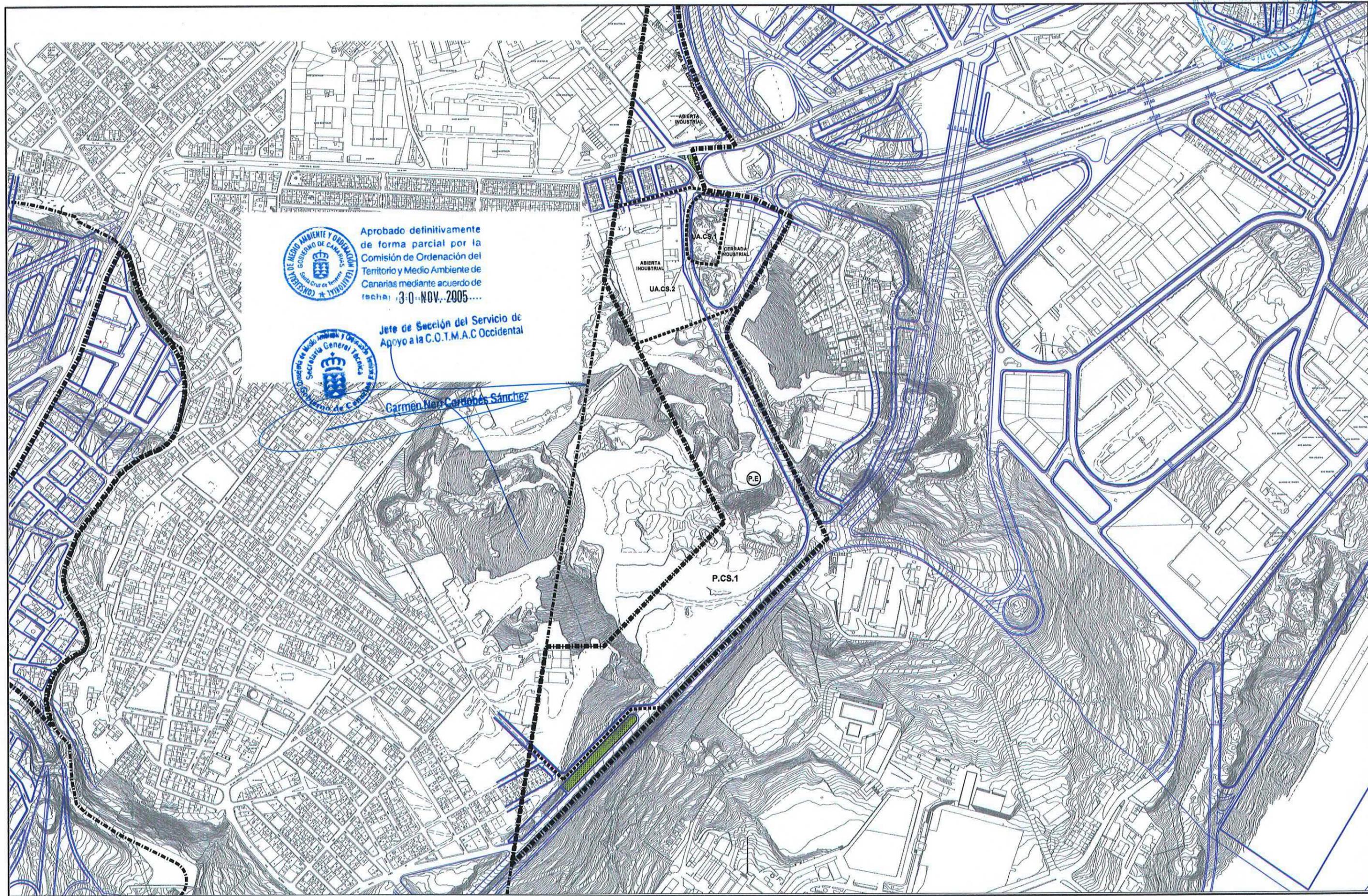
PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/5000

ÁMBITO: Costa Sur

ÁREA: Montaña de Taco

FIGHA
CS-1
HOJA
1 de 4



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 3-0-NOV.-2005....



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental

Carmen Navarro Córdoba Sánchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

PLANO ORDENACIÓN DETALLADA

Escala: 1/2000

ÁMBITO: Costa Sur

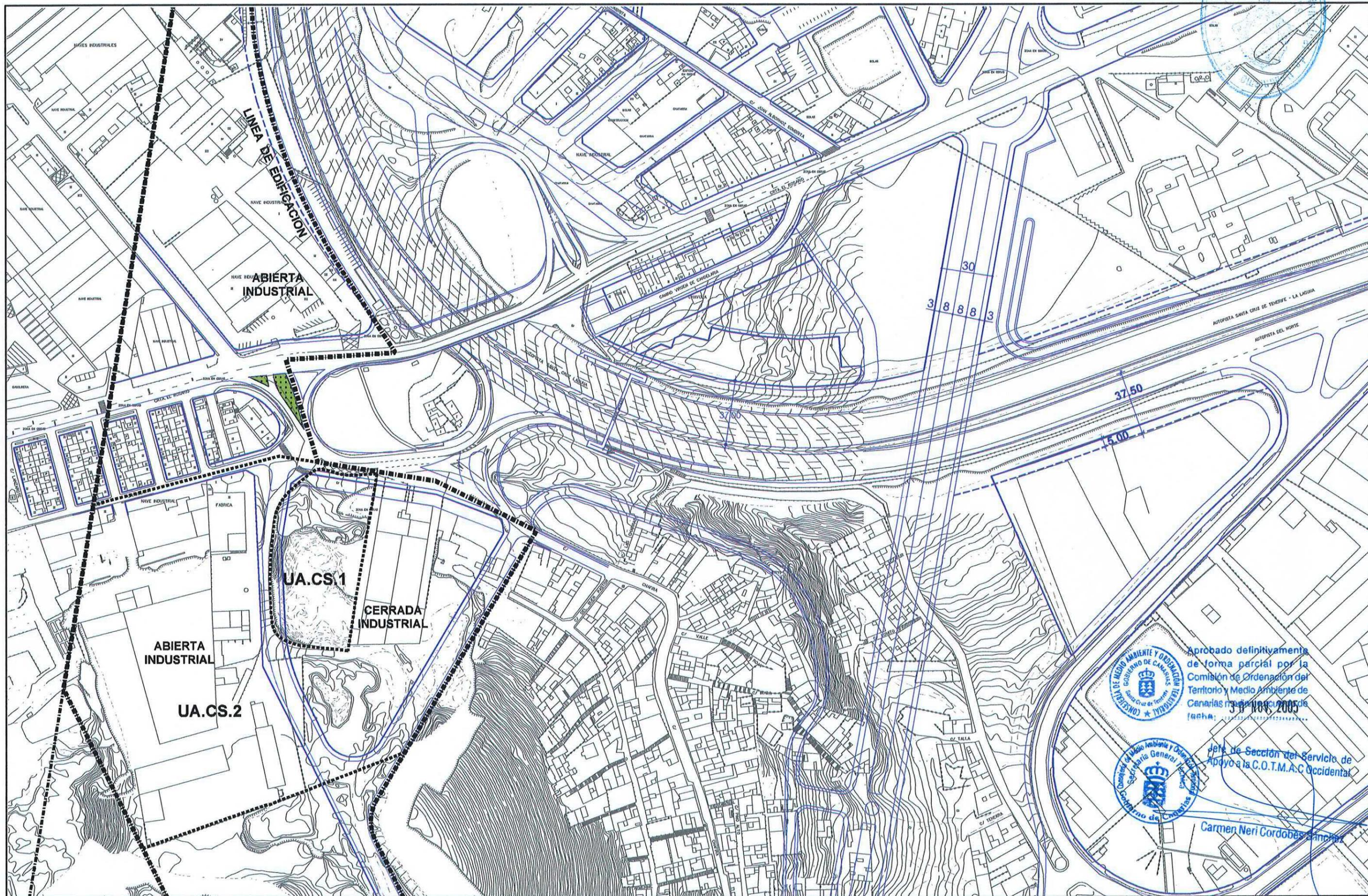
ÁREA: Montaña de Taco

FICHA

CS-1

HOJA

2 de 4



Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: 30 de Mayo de 2005



Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Cordobes Sanchez

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Costa Sur

FICHA

CS - 1

ÁREA: Montaña de Taco

HOJA

3 de 4



CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Urbano no consolidado (SUNC) en el ámbito P.CS.1 y en el de las unidades de actuación y urbano consolidado (SUC) en el resto.

INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN:

- Plan General (Adaptación Básica al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo).
- Plan Especial en el ámbito P.CS.1.
- Estudio de Detalle de junio de 1985 en el Barrio de San Luis Gonzaga.
- Estudio de Detalle aprobado el 20-9-02 en su ámbito (manzana situada en San Matías, en el extremo sur del área y con frente al eje Ofra – Chorrillo).

MEMORIA DE ORDENACIÓN

Objetivos:

- Conectar la intersección de Taco con el eje Ofra – Chorrillo.
- Establecer las condiciones de transformación de las canteras de la Montaña de Taco en suelo edificable industrial.

Instrucciones:

- Ámbito P.CS.1: Su urbanización básica consiste en la ejecución de una calle desde la UA-CS.2 hasta San Matías, que en su tramo sobre Hoya Fría coincide con una de las dos calles de la futura Rambla. Se ejecutará con aceras de tres metros arboladas y calzada de nueve metros (2 + 7). Su urbanización secundaria será la que su topografía permita, en el bien entendido de que para poder crear parcelas interiores (sólo servidas por la urbanización secundaria) deberán sanearse los cortes y regularizarse el terreno llevándolo a condiciones urbanas normales, no admitiéndose sin estas condiciones la edificación en las oquedades de la cantera. En cualquier caso, el fondo edificable máximo

desde la urbanización principal será de cien (100) metros.

PARÁMETROS DE APROVECHAMIENTO

Uso y Tipología Característicos (UTC): Industrial.

Usos Compatibles

El uso será residencial en las manzanas de la Carretera General del Sur y en las del barrio de San Matías situadas junto a la división municipal.

Usos Prohibidos:

● En suelo residencial:

Industrial: Industrias y Talleres industriales.

Terciario: Comercios en Categorías 3ª, 4ª y 5ª. Oficinas en Categorías 3ª y 4ª. Salas de Reunión.

● En suelo industrial:

Ninguno en la prolongación de Príncipes de España, salvo su regulación en el Plan Especial.

● En el resto de la zona industrial:

Residencial, excepto vivienda para guarda o encargado.

Turístico (Hospedaje)

Terciario: Comercio en Categoría superior a la 3ª, Edificios exclusivos de Oficinas; Salas de Reunión.

Tipos Edificatorios:

Cerrada en los núcleos residenciales de San Matías e intersección de Taco y en la manzana industrial tangente al enlace de Taco por Poniente. Según Estudio de Detalle aprobado el 20-9-02 en su ámbito (manzana situada en San Matías, en el extremo sur del área y con frente al eje Ofra – Chorrillo).

Abierta en el resto del suelo industrial.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

MODIFICACIÓN DEL PGOU-92 Y ADAPTACIÓN BÁSICA AL DL - 1/2000

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Texto Refundido Enero 2005

ÁMBITO: Costa Sur

FICHA

CS - 1

ÁREA: Montaña de Taco

HOJA

4 de 4



Edificabilidad:

- Edificación Cerrada Residencial: Cuatro plantas sobre la rasante de la Rambla Ofra-Chorrillo en la manzana de San Matías que da frente a ella. Dos en el resto. Según Estudio de Detalle aprobado el 20-9-02 en su ámbito (manzana situada en San Matías, en el extremo sur del área y con frente al eje Ofra - Chorrillo).

- Edificación Cerrada Industrial: Tres plantas o nueve metros de altura hasta el intradós del forjado de cubierta o arranque de sus faldones.

- Edificación Abierta Industrial: Se regirá por la normativa de la zona 5, aplicada sobre parcela neta explanada resultante de la urbanización.

GESTIÓN PRIVADA:

Ámbitos de gestión:

P.CS.1: Saneamiento de canteras, desmonte de sus residuos, explanación y urbanización según Instrucciones.

Se admitirá su fraccionamiento en tramos continuos con frente a la urbanización básica cuando no haya de entorpecer la solución global o el reparto de cargas.

Sistema de Actuación: Privado.

Unidades de Actuación

UA-CS.1: Urbanización y reparto de cargas.

Sistema de Actuación: Privado.

UA-CS.2: Urbanización y reparto de cargas.

Sistema de Actuación: Privado.